

# **Gobierno del Estado de Baja California**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

## **LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

**No. 32065001-019-14**

**"CONTRATACIÓN DE POLIZA DE SEGURO PARA EDIFICIOS PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

Acta de **Segunda Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Nacional No. 32065001-019-14, correspondiente a la "**Contratación de póliza de seguro para edificios propiedad de Gobierno del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 25 de marzo de 2014**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, asistido por el C. Juan Ernesto Sánchez Flores, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No.019, Publicada en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 18 de marzo de 2014, así mismo que en fecha 19 de marzo del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 4 (cuatro) cuestionarios sobre dichas bases, que el día 21 de marzo de 2014 se realizó una primera junta de aclaraciones en la cual se dio solo lectura a las preguntas recibidas, por lo cual se citó a esta segunda junta de aclaraciones.

Acto seguido se dio lectura a las respuestas a las preguntas recibidas en tiempo y forma, con lo que se integro el anexo 1 de esta acta.

Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y a los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, así como los licitantes asistentes, quienes reciben copia de la misma para efectos de su notificación.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**



**"EL PRESIDENTE"**

**RUTILO PEREZ FLORES**

Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno



**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES**

En suplencia del Director de Adquisiciones de la  
Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**LILIANA CRUZ LLORENZ**

En representación del Director Administrativo de la  
Oficialía Mayor de Gobierno



**"VOCAL"**

**DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ**

En Representación del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE**

**JOSE MARIA NUÑEZ IBARRA**

En Representación del Centro Metropolitano de  
Convenciones

**"AREA JURIDICA"**




**ALVARO AVELARDO PALAFOX**

En representación de la Dirección de Normatividad y  
Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de  
Gobierno




"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE

  
LUIS ALONSO RUBIO CASTRO  
En representación de la Oficialía Mayor de Gobierno

"OFICIALIA MAYOR"

  
LEONEL HURTADO LOPEZ  
Dirección de Adquisiciones

"OFICIALIA MAYOR"

  
CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON  
Dirección de Adquisiciones

### LICITANTES

Empresa: Axa Seguros, S.A de CV.

Representante: Elizabeth Sandoval Mejia

Firma 

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_

Empresa:

Representante:

Firma \_\_\_\_\_



**Gobierno del Estado de Baja California**  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**Licitación Pública Nacional**  
**32065001-019-14**  
**ANEXO 1**

Notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios recibidos de acuerdo al punto 5.1 de las bases de Licitación Pública Nacional No. 32065001-019-14 respecto a la contratación de la "Póliza de seguro para edificios propiedad de Gobierno del Estado de Baja California".

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA**

SEGUROS INBURSA, S.A. DE C.V.

1. Solicitamos a la convocante nos proporcione la siniestralidad de los últimos 5 años, de las coberturas a considerar del presente programa de seguros, indicando al menos lo siguiente: fecha del evento, cobertura afectada, descripción del evento, descripción de los bienes siniestrados, estimación de la pérdida (Moneda Nacional) Deducible aplicado (Moneda Nacional) Importe Indemnizado por la Aseguradora (Moneda Nacional) , ¿ Pérdida Liquidada al 100% ? (sí/no) Importe pendiente de pago por la aseguradora (Moneda Nacional) , la que proporcionan únicamente se refiere al Paquete No. 1.

Respuesta: Para los edificios del paquete 1 la siniestralidad es la siguiente:

- Vigencia Abr 2010-Abr 2011: \$4'744,805.46, para los Edificios de Procuraduría, Poder Ejecutivo, Turismo, Ecología y Secretaría de Seguridad Pública en Mexicali, B.C.
- Vigencia Abr 2011-Abr 2012: \$100,000.00 siniestros cristales. Edificio del Poder Ejecutivo.
- Vigencia Abr 2012-Abr 2013: No se ha presentado reclamación alguna.
- Vigencia Abr 2013- Abr 2014: \$472,064 pesos. Rotura de cristales, Daños edificio por incendio y Daños equipo de cómputo.

Para el caso de los edificios del paquete 2 no se ha presentado reclamación alguna.

Para el caso de los edificios del paquete 3 la siniestralidad es la siguiente:

Desde el mes de Abril del 2013, que fue cuando iniciamos operaciones, solamente presentamos 5 reclamaciones, las 5 fueron puertas de cristal estrelladas. B) las fechas de los eventos fueron en 29 de agosto, 22 de septiembre, 23 de septiembre y 29 de noviembre, (en una misma reclamación fueron 2 siniestros) C) vidrios y ventanales D) Todas ellas fueron rupturas de cristal, sin ser ocasionado por golpe, E) Los bienes siniestrados son puertas de vidrio templado de ½ pulgada de espesor, F) la estimación de la pérdida por cada evento fue de \$24,000.00 pesos aproximadamente, g) el deducible aplicado fue a razón del 5%, H) La pérdida fue reparada al 100%.

2. Solicitamos atentamente nos ratifiquen que las Condiciones, Clausulas y Endosos de cada sección se especificaran con nuestras Condiciones que detallan tanto los riesgos como el tipo de bienes cubiertos y alcances, los cuales deberemos de incluir en la propuesta técnica. favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: No se acepta.

3. Solicitamos a la convocante nos proporcione las protecciones contra incendio con las que cuentan en cada ubicación a amparar en el presente programa de seguros, así como las medidas de seguridad con que cuenta cada ubicación contra el riesgo de robo.

**Respuesta:** Los inmuebles cuentan con sistema hidráulico y extintores contra incendio así como con vigilancia y sistemas de alarma en inmuebles.

4. Confirmar con que moneda se presentara la cotización, para cada paquete.

**Respuesta:** La moneda en que se deberá cotizar es en pesos mexicanos.

5. Para Los Riesgos Hidrometeorológicos y Terremoto se aplica un Coaseguro del 10%, el sujetarlo a esto es motivo de descalificación.

**Respuesta:** Si es motivo de descalificación, por lo que los licitantes deberán apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

6. Solicitamos a la convocante nos proporcione la edad de cada uno de los inmuebles.

**Respuesta:**

**Paquete 1:**

- Poder Ejecutivo Mexicali: 1974: 40 años
- Almacén Mexicali: 1976: 38 años
- Poder Ejecutivo Tijuana: 1978: 36 años
- Centro de Gob Ensenada: 2004: 10 años
- Centro de Gob Rosarito: 2004: 10 años
- Talleres Gráficos Mexicali: 1976: 38 años
- Almacén Tijuana: 1988 26 años
- Almacén Ensenada 1988 26 años
- Taller Mecánico Mexicali: 1981 33 años
- Taller de Carpintería Mexicali: 1981 33 años
- Archivo Histórico Mexicali: 1977: 37 años
- Delegación de la Secretaría de Turismo - Mexicali: 1973: 41 años
- Delegación de la Sría. de Protec. al Ambiente Mexicali: 1973: 41 años
- Secretaría de Seguridad Pública Mexicali: Comprado y remodelado el 2004: 10 años
- Procuraduría General de Justicia -Mexicali: 2008: 06 años

**Paquete 3:**

- Centro Metropolitano de Convenciones: 2012-02 años.

7. Solicitamos a la convocante nos indique si las sumas aseguradas representan los valores de reposición al 100%. favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta:** Deberá considerar lo establecido en las bases de licitación.

8. PAQUETE 2 ) Favor de proporcionar: Código Postal de las ubicaciones de las Partidas: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

**Respuesta:** Deberá considerar los domicilios establecidos para cada partida en el punto 3.1 de las bases de licitación.

9. Favor de proporcionar Tipo de Construcción y ubicación completa con Códigos Postales de las Partidas: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.

**Respuesta:** Deberá considerar la información y los domicilios establecidos para cada partida en el punto 3.1 de las bases de licitación.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a signature at the top right, a set of initials in the middle, and another signature at the bottom right. The marks are in black ink and vary in style, some being more cursive and others more blocky.

10. Solicitamos a la convocante en lo que corresponde a la cobertura de Equipo Electrónico, Paquete 1 Partida 12, Paquete 3 Partida 1, proporcionar descripción de los equipos e indicar cuánto vale el equipo de Mayor Valor.  
**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en las bases de licitación.**
11. Solicitamos a la convocante en lo que corresponde a la cobertura de Bienes a la Intemperie Paquete 3 Partida 1, proporcionar descripción de los bienes.  
**Respuesta: La descripción es la siguiente: Ventanales, estructura metálica, lámparas, accesos, casetas, equipo electrónico, cámaras, sistemas de riego, equipo de cobro para estacionamiento, rampas de acceso metálicas.**
12. Solicitamos a la convocante nos proporcione los reportes de inspección de las tres ubicaciones de mayor valor.  
**Respuesta: Los edificios se revisan de forma periódica pero no se cuenta con documentación que pueda entregarse.**
13. Solicitamos a la convocante nos confirme si el concurso será adjudicado por Paquete o por el total de estos.  
**Respuesta: "La Convocante" adjudicará por paquete, al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas recibidas.**
14. Solicitamos a la convocante nos proporcione suma asegurada de Remoción de Escombros para cada ubicación, asimismo confirmar si es Adicional o Sublimite.  
**Respuesta: Se requiere la cobertura en todos los casos según sea la necesidad por daño ocasionado.**
15. En el Paquete 1 Responsabilidad Civil, mencionan coberturas de elevador y vehículos, favor de aclarar que es lo que requieren cubrir.  
**Respuesta: Deberá considerar lo establecido en las bases de licitación.**
16. En el Paquete 3 Partida 1 (Centro Metropolitano de Convenciones), mencionan una ubicación en el punto 1) y en el punto 4) mencionan valores totales declarados por ubicación mismas que no se establecen en el texto, favor de favor de confirmar cuales son las que se cubren.  
**Respuesta: En caso de referirse a la ubicación del inmueble, se deberá tener el de: autopista Tijuana Ensenada número 1029, Col. Ejido Mazatlán, Playas de Rosarito Baja California. C.P. 22710.**
17. Para el Centro de Convenciones mencionan sustancias inflamables, favor de confirmar el Porcentaje (%).  
**Respuesta: Se menciona \$ 2,000,000 por evento.**
18. Favor de confirmar si el valor de los cimientos está considerada dentro del los valores de los edificios, caso contrario deberán proporcionar el valor de los mismos.  
**Respuesta: Debera de calcular en base a los precios manejados.**
19. Solicitamos a la convocante si se va a incluir la CLAUSULA DE TERRORISMO, en caso de ser afirmativo, favor de confirmar el Sublimite para esta cobertura.  
**Respuesta: En todos los inmuebles estamos incluyendo la cobertura de terrorismo.**

20. En caso de incluir esta cobertura terrorismo, confirmar si será aplicada para todas las ubicaciones mencionadas en los Paquetes 1, 2 y 3.

Respuesta: Se confirman para los paquetes 1, 2 y 3.

21. Indicar si tienen tope presupuestal para el pago programa de seguros del 2014.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

22. Solicitamos nos proporcione fallo de la vigencia del 2013-2014.

Respuesta: Esta información se encuentra a su disposición en la página de Gobierno del Estado de Baja California <http://www.comprasbc.gob.mx>

### ABA SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- De ser posible enviarnos Siniestralidad detallada de los últimos 5 años. o al menos de los últimos 2 años.

Respuesta: Para los edificios del paquete 1 la siniestralidad es la siguiente:

- Vigencia Abr 2010-Abr 2011: \$4'744,805.46, para los Edificios de Procuraduría, Poder Ejecutivo, Turismo, Ecología y Secretaría de Seguridad Pública en Mexicali, B.C.

- Vigencia Abr 2011-Abr 2012: \$100,000.00 siniestros cristales. Edificio del Poder Ejecutivo.

- Vigencia Abr 2012-Abr 2013: No se ha presentado reclamación alguna.

- Vigencia Abr 2013- Abr 2014: \$472,064 pesos. Rotura de cristales, Daños edificio por incendio y Daños equipo de cómputo.

Para el caso de los edificios del paquete 2 no se ha presentado reclamación alguna.

Para el caso de los edificios del paquete 3 la siniestralidad es la siguiente:

Desde el mes de Abril del 2013, que fue cuando iniciamos operaciones, solamente presentamos 5 reclamaciones, las 5 fueron puertas de cristal estrelladas. B) las fechas de los eventos fueron en 29 de agosto, 22 de septiembre, 23 de septiembre y 29 de noviembre, (en una misma reclamación fueron 2 siniestros) C) vidrios y ventanales D) Todas ellas fueron rupturas de cristal, sin ser ocasionado por golpe, E) Los bienes siniestrados son puertas de vidrio templado de 1/2 pulgada de espesor, F) la estimación de la pérdida por cada evento fue de \$24,000.00 pesos aproximadamente, g) el deducible aplicado fue a razón del 5%, H) La pérdida fue reparada al 100%.

2.- Tiene información de valores por ubicación en archivo excell que nos pudieran proporcionar via correo electrónico

Respuesta: La convocante no cuenta con dicha información.

3.- Cuentan con algún reporte de inspección de la ubicación de mayor valor o en caso de no tenerlo nos podrían permitir realizar dicha inspección posteriormente.

Respuesta: Los edificios se revisan de forma periódica pero no se cuenta con documentación que pueda entregarse.

5.- De acuerdo a nuestras políticas no podemos eliminar la cláusula de proporción indemnizable, pues esto es parte de los contratos de seguros, obviamente esto aplica solo en caso de que las sumas estuvieran bajo aseguradas (manejándose un margen de error del 20%) favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Los licitantes participantes deberán apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

6.- Es factible que se pueda asignar la presente licitación por paquete o por partida o es indispensable asignar todo a un solo empresa de seguros?

Handwritten signatures and initials in black ink are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller initials or marks above it.

Respuesta: "La Convocante" adjudicará por paquete, al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las presentes bases y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea el más bajo de entre las propuestas económicas recibidas.

7.- Favor de manifestar si será motivo de descalificación el no presentar la cobertura de Actos de Terrorismo.

Respuesta: Si será motivo de descalificación.

8.- Favor de informar cual será la vigencia de este programa de seguros.

Respuesta: La cobertura inicia a partir de las 12:00 horas del día 23 de abril del 2014 hasta las 12:00 horas del 23 de abril del 2015 para los paquetes 1 y 3 y la cobertura inicia a partir de las 12:00 horas del día 30 de abril del 2014 hasta las 12:00 horas del 30 de abril del 2015 para el paquete 2.

9.- Favor de informarnos si será motivo de descalificación el no contar con oficinas de servicio ni representante fijo en las ciudades de Ensenada y Rosarito B.C. pero garantizando la oportuna atención de siniestros por parte de las oficinas en Mexicali y Tijuana.

Respuesta: Los licitantes deberán apegarse a lo requerido en el inciso H) del punto 8.1 de las bases de licitación.

### GENERAL DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

1.- Cual es el techo presupuestal?

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

2.- Paquetes 1 y 2. Lo valores informados corresponden al valor real del Edificio y/o Contenidos de cada ubicación? ó solo son sumas aseguradas?

Respuesta: Los valores informados en las bases de licitación corresponden al valor real del edificio.

3.- Paquete 3, Partida 1. Los \$ 500,000,000.00 M.N corresponden al valor real de un solo edificio?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4.- Paquete 3, Partida 1. ó cuantos edificios hay? y proporcionar sus valores por cada uno a valor real?

Respuesta: Hay un solo edificio y es el valor real el proporcionado en las bases de licitación.

5.- SINIESTRALIDAD

- Vigencia Abr 2007-Abr 2010: No se presentó reclamación.
- Vigencia Abr 2010-Abr 2011: \$4'744,805.46, para los Edificios de Procuraduría, Poder Ejecutivo, Turismo, Ecología y Secretaría de Seguridad Pública en Mexicali, B.C.
- Vigencia Abr 2011-Abr 2012: \$100,000.00 siniestros cristales. Edificio del Poder Ejecutivo.
- Vigencia Abr 2012-Abr 2013: No se ha presentado reclamación alguna.
- Vigencia Abr 2013- Abr 2014: \$472,064 pesos. Rotura de cristales, Daños edificio por incendio y Daños equipo de cómputo.

Se solicita desglosar la indemnización en monto; por ramo y/o cobertura y causas.

Respuesta: La convocante se reserva el derecho de proporcionar dicha información.

### AXA SEGUROS SA DE CV

1. Favor de indicar como se debe de presentar la propuesta de Terrorismo, por partida o por paquete.

Respuesta: La propuesta se deberá presentar de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación.

2. De acuerdo a la pregunta anterior favor de indicar la suma asegurada.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

3. A que se refieren en la descripción de las partidas cuando mencionan lo siguiente unidad de medida:

| Partida | Descripción   | Cantidad | Unidad de medida |
|---------|---|----------|------------------|
| 1       | Póliza de seguro para Edificio del Centro de Gobierno de Mexicali       | 1        | Póliza           |
| 2       | Póliza de seguro para Edificio del C4 de Mexicali                       | 1        | Póliza           |
| 3       | Póliza de seguro para Edificio del Centro Metropolitano de Convenciones | 2        | Póliza           |

**Respuesta:** Lo que los licitantes deberán entregar a la convocante son pólizas de seguro para los edificios señalados en las bases de licitación.

4. Favor de aclarar si se requiere cobertura de Fenómenos Hidrometeorológicos, ya que lo mencionan únicamente en los deducibles y no en coberturas.

**Respuesta:** Si se requiere la cobertura de fenómenos Hidrometeorológicos.

5. Favor de aclarar si la cobertura de terrorismo se requiere únicamente por la cobertura de Huelgas, alborotos populares, conmoción, vandalismo y actos de terrorismo edificio y para que paquetes.

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

6. Favor de aclarar deducible para terrorismo para los paquetes.

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

7. Favor de aclarar edades de cada uno de los edificios.

**Respuesta:**

**Paquete 1:**

- Poder Ejecutivo Mexicali: 1974: 40 años
- Almacén Mexicali: 1976: 38 años
- Poder Ejecutivo Tijuana: 1978: 36 años
- Centro de Gob Ensenada: 2004: 10 años
- Centro de Gob Rosarito: 2004: 10 años
- Talleres Gráficos Mexicali: 1976: 38 años
- Almacén Tijuana: 1988 26 años
- Almacén Ensenada 1988 26 años
- Taller Mecánico Mexicali: 1981 33 años
- Taller de Carpintería Mexicali: 1981 33 años
- Archivo Histórico Mexicali: 1977: 37 años
- Delegación de la Secretaría de Turismo - Mexicali: 1973: 41 años
- Delegación de la Sría. de Protec. al Ambiente Mexicali: 1973: 41 años
- Secretaría de Seguridad Pública Mexicali: Comprado y remodelado el 2004: 10 años
- Procuraduría General de Justicia -Mexicali: 2008: 06 años

**Paquete 3:**

- Centro Metropolitano de Convenciones: 2012-02 años.

8. Favor de aclarar forma de aseguramiento, si corresponde a todo riesgo o riesgos nombrados

**Respuesta:** Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

9. Favor de aclarar que bienes se almacenan en la ubicación no. 6, almacén de Mexicali.

**Respuesta:** Contenidos en el edificio principalmente son papelería, toda clase de muebles y equipo para oficina como computadoras, escritorios, etc.

10. Favor de aclarar que bienes se almacenan en la ubicación no. 7, almacén de Tijuana.

Respuesta: Contenidos en el edificio principalmente son papelería, toda clase de muebles y equipo para oficina como computadoras, escritorios, etc.

11. Favor de aclarar que bienes se almacenan en la ubicación no. 8, almacén de Ensenada.

Respuesta: Contenidos en el edificio principalmente son papelería, toda clase de muebles y equipo para oficina como computadoras, escritorios, etc.

12. Favor de aclarar, no. de cajones, responsabilidad máxima por cajón. Para el taller

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

13. Favor de proporcionar valores de los elevadores por ubicación o bien el valor más alto y aclarar en qué ubicación se encuentra.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

14. Favor de proporcionar información adicional de los estacionamiento de gobierno del estado: direcciones, no. de cajones.

Respuesta: El estacionamiento tiene una capacidad para 730 vehículos con una construcción de 16 mil metros cuadrados en cinco pisos y la dirección es Calzada Independencia 994 centro cívico, Mexicali Baja California.

15. Favor de aclarar de cuantas ubicaciones hablan en el paquete 3.

Respuesta: Se hace la aclaración que para el paquete 3 es una sola ubicación.

16. En caso de no cumplir con los deducibles estipulados en bases, será motivo de descalificación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

17. Medidas de seguridad

Respuesta: No es claro su cuestionamiento.

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page. There is a single signature near question 15, and a cluster of several signatures and initials near question 17 and the bottom right corner.